

IQUIQUE, 15 de junio de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1216.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 34 del 27.01.2016.-

c.- El Memorando N° 5100 del Director de Carrera Sr. Juan Segovia Rivera, con providencia del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de fecha 25.05.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la conformación del Consejo de Carrera de Ingeniería Civil Ambiental, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	CARGO
Juan Segovia Rivera	Director Carrera Ingeniería Civil Ambiental
Corina Claro Collado	Académico Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Celia Torres Quezada	Académico Facultad de Ciencias de la Salud
Aldo Quiero Gelmi	Académico Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Miguel Segovia Rivera	Académico Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Rocío Tijaro Rojas	Académico Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Raúl Villablanca Pais	Académico Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Cynthia Urrutia Molina	Académico Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Mónica Álvarez Valle	Académico Facultad de Ingeniería y Arquitectura
	Representante del Centro de Estudiantes Ingeniería Civil Ambiental

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.-
GSB/ECS/rcc


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector
CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

17 JUN 2016

